

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**8216** *Resolución de 29 de junio de 2015, de la Universidad de Alicante, por la que se corrigen errores en la de 7 de marzo de 2012, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Derecho.*

Advertido error en la Resolución de 7 de marzo de 2012, de la Universidad de Alicante, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Derecho («BOE» de 22 de marzo de 2012), se procede a su corrección.

La corrección consiste en corregir la denominación de las asignaturas obligatorias de tercer curso «DERECHO FINANCIERO I» y «DERECHO FINANCIERO II» añadiendo en ambas «Y TRIBUTARIO», así como corregir la de la asignatura «DERECHO PROCsESAL» por el de «DERECHO PROCESAL».

De tal forma que, en la página 25222, en la relación de asignaturas de tercer curso, donde dice:

«Tercer curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
	DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	7,5	OBLIGATORIA
	DERECHO DEL TRABAJO I	6	OBLIGATORIA
	DERECHO DEL TRABAJO II	6	OBLIGATORIA
	DERECHO FINANCIERO II	7,5	OBLIGATORIA
	DERECHO FINANCIERO I	7,5	OBLIGATORIA
	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	7,5	OBLIGATORIA
	DERECHO MERCANTIL II	9	OBLIGATORIA
	DERECHO PROCsESAL	9	OBLIGATORIA»

Debe decir:

«Tercer curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
	DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	7,5	OBLIGATORIA
	DERECHO DEL TRABAJO I	6	OBLIGATORIA
	DERECHO DEL TRABAJO II	6	OBLIGATORIA
	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II	7,5	OBLIGATORIA
	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I	7,5	OBLIGATORIA
	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	7,5	OBLIGATORIA
	DERECHO MERCANTIL II	9	OBLIGATORIA
	DERECHO PROCESAL	9	OBLIGATORIA»

Asimismo, se corrige la denominación de la asignatura optativa de cuarto curso «PRÁCTICAS EN EMPRESA» por «PRÁCTICAS EXTERNAS».

De tal forma que, en la página 25223, donde dice:

«Cuarto curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
	DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	9	OBLIGATORIA
	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	9	OBLIGATORIA
	TRABAJO FIN DE GRADO	6	OBLIGATORIA
	DERECHO CONCURSAL	6	OPTATIVA
	DERECHO DE DAÑOS	6	OPTATIVA
	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6	OPTATIVA
	DERECHO DE SOCIEDADES	6	OPTATIVA
	DERECHO DEL CONSUMO	6	OPTATIVA
	DERECHO PENAL ECONÓMICO	6	OPTATIVA
	DERECHO PENITENCIARIO	6	OPTATIVA
	DERECHO TRIBUTARIO EMPRESARIAL	6	OPTATIVA
	EJECUCIÓN CIVIL Y PROCESOS CIVILES ESPECIALES	6	OPTATIVA
	INTRODUCCIÓN A LA RELACIONES INTERNACIONALES	6	OPTATIVA
	JUSTICIA CONSTITUCIONAL E INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL	6	OPTATIVA
	LA PRUEBA EN EL PROCESO PENAL	6	OPTATIVA
	NACIONALIDAD Y EXTRANJERÍA	6	OPTATIVA
	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	6	OPTATIVA
	PRÁCTICAS EN EMPRESA	6	OPTATIVA
	PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS Y PRESUPUESTARIOS	6	OPTATIVA
	PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	6	OPTATIVA»

Debe decir:

«Cuarto curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
	DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	9	OBLIGATORIA
	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	9	OBLIGATORIA
	TRABAJO FIN DE GRADO	6	OBLIGATORIA
	DERECHO CONCURSAL	6	OPTATIVA
	DERECHO DE DAÑOS	6	OPTATIVA
	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6	OPTATIVA
	DERECHO DE SOCIEDADES	6	OPTATIVA
	DERECHO DEL CONSUMO	6	OPTATIVA
	DERECHO PENAL ECONÓMICO	6	OPTATIVA
	DERECHO PENITENCIARIO	6	OPTATIVA
	DERECHO TRIBUTARIO EMPRESARIAL	6	OPTATIVA
	EJECUCIÓN CIVIL Y PROCESOS CIVILES ESPECIALES	6	OPTATIVA

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
	INTRODUCCIÓN A LA RELACIONES INTERNACIONALES	6	OPTATIVA
	JUSTICIA CONSTITUCIONAL E INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL	6	OPTATIVA
	LA PRUEBA EN EL PROCESO PENAL	6	OPTATIVA
	NACIONALIDAD Y EXTRANJERÍA	6	OPTATIVA
	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	6	OPTATIVA
	PRÁCTICAS EXTERNAS	6	OPTATIVA
	PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS Y PRESUPUESTARIOS	6	OPTATIVA
	PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	6	OPTATIVA»

Alicante, 29 de junio de 2015.–El Rector, Manuel Palomar Sanz.